



DECRETO N° 1157 /

LAJA, 19 de abril de 2011

VISTOS:

- 1.- Subprograma "Actividades Municipales"
- 2.- Programa Deportivo "**Premiación Deportistas Destacados**"
- 3.- Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 4.- D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de estimular, felicitar y apoyar a los deportistas destacados, por su participación en los juegos Sudamericanos de Canotaje Brasil 2011.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBASE**, Programa Deportivo "**Premiación Deportistas Destacados**"
- 2.-**IMPUTESE**, los gastos que origina el presente decreto al centro de costos 600505 y sus respectivas cuentas.
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/PAB/vcl *19/04/11

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE



PROGRAMA PREMIACION DEPORTISTA DESTACADO

FUNDAMENTACIÓN: **Deporte** es toda aquella actividad que involucra movimiento físico, a menudo asociada a la competitividad deportiva. Por lo general debe estar institucionalizado (federaciones, clubes), requiere competición con uno mismo o con los demás y tener un conjunto de reglas perfectamente definidas. Como término solitario, el deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del competidor son la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); sin embargo, también se usa para incluir actividades donde otras capacidades externas o no directamente ligadas al físico del deportista son factores decisivos, como la agudeza mental o el equipamiento. Tal es el caso de, por ejemplo, los deportes mentales o los deportes de motor. Los deportes son un entretenimiento tanto para quien lo realiza como para quien observa su práctica. Es una disciplina que el deportista debe llevar a cabo con rigurosidad para lograr así las metas propuestas; es el caso de 2 deportistas lajinos que apostaron por una disciplina y un deporte, el cual ya los llevó al reconocimiento internacional.

OBJETIVOS: - Premiar a los deportistas por su destacada participación en el Sudamericano de canotaje en Brasil 2011.

ACTIVIDADES:

- Programa
- Decreto
- Realización de gestiones administrativas necesarias para la adquisición de insumos y servicios
- Difundir actividades a través de los medios radiales, informáticos, etc.
- Otras actividades relacionadas con el desarrollo del programa



Paulina Arizabalo Barra
PAULINA ARIZABALO BARRA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)